

LA PROTOINDUSTRIALIZACION EN ESPAÑA

AGUSTIN GONZALEZ ENCISO
Universidad de Murcia

I. HACIA EL NACIMIENTO DE UN NUEVO CONCEPTO

El tema de la industrialización empezó a tener vida propia en la historiografía a partir del ensayo de Toynbee sobre la revolución industrial¹. Su interpretación sugería una repentina transformación de la economía inglesa en 1760. Desde 1884, una pléyade de autores se han encargado de ir ampliando aquel enfoque. Más que describir un proceso, que pronto se dio por supuesto², los objetivos se centraron en la búsqueda de las causas de la revolución industrial y en la determinación de su cronología inicial.

El concepto de revolución industrial se fue así enriqueciendo: de la revolución momentánea se pasó a la continuidad, más o menos alterada, o al proceso escalonado; de las causas únicas, a las múltiples; de la visión lineal, a la interacción retroactiva, o a los sectores pautadores³. Igualmente, se ha pasado de una consideración puramente cuantitativa a otra cualitativa, que supone un cambio estructural y una modificación de las funciones de producción⁴.

Ultimamente, la revolución industrial ha sido considerada como un caso específico, y especialmente significativo, de crecimiento económico⁵. Como tal, se hace absolutamente imprescindible adelantar en el tiempo el proceso de ese desarrollo; es decir, para explicar la revolución industrial hay que remontarse en el tiempo antes del siglo XVIII⁶.

¹ Véase A. Toynbee. No es el primero que trata el tema, pero sí el que lo sistematiza.

² De hecho, la descripción de P. Mantoux (1962) sigue siendo la más precisa.

³ La bibliografía es amplísima. Se podrían señalar algunas de las síntesis más recientes, como las de Deane (1965), Floud y McCloskey (1981), Fohlen (1978), Hartwell (1971), Landes (1969) o Mathias (1969).

⁴ fr. P. Mathias (1969), p. 3.

⁵ Véase, por ejemplo, R. M. Hartwell (1967), pp. 7-8. Este enfoque surge a raíz de la preocupación de los economistas por el crecimiento económico y la problemática de los países subdesarrollados después de la Segunda Guerra Mundial.

⁶ Con esta perspectiva y para el caso inglés, es especialmente importante el trabajo de Ch. Wilson (1965). Desde un punto de vista más general es necesario

Llegados a esta situación, el desarrollo industrial anterior a la revolución industrial empieza a tener una relevancia que hasta ahora no había sido explotada suficientemente⁷. No es que no se hubiera estudiado la industria de la época moderna⁸, pero en el tratamiento subyacía un enfoque negativo, el de considerarla como «la manera preindustrial de hacer las cosas», con escasas posibilidades de futuro y en cierta situación de desprestigio ante el inmediato *factory system*, innovador y progresivo⁹. En este sentido, la conocida frase de Hicks: «la revolución industrial no es el nacimiento de la industria como tal, sino de la industria moderna»¹⁰, encierra un doble significado. Por una parte, asegura que había industria antes de la revolución industrial; por otra, al calificar a ésta de moderna ensombrece la conside-

La teoría de la protoindustrialización viene a reivindicar las actividades industriales anteriores al *take-off* —cada lugar geográfico tendrá su fecha—, al estudiarlas en su ambiente socioeconómico y en su momento cronológico preciso. Se trata, en cada caso, de un posible período clave, estrechamente relacionado con el futuro industrial. De ahí que Mendels hablara de la protoindustria como de la primera fase del proceso industrializador¹¹, independientemente de que este proceso continuara su desarrollo o no.

II. ¿QUE ES LA PROTOINDUSTRIALIZACION?

El término como tal fue acuñado por Mendels en su tesis doctoral¹², donde trata de diferenciarlo de otros tales como «preindustrial», que ya había sido ampliamente utilizado¹³. Otros autores hicieron uso del término

citar, aun con todas las reservas que sus planteamientos suscitan, los trabajos de I. Wallerstein (1974-1980) y de North y R. Thomas (1973). La historia económica de la época moderna cuenta hoy con dos buenas síntesis en los volúmenes correspondientes de C. Cipolla (1979) y de P. Léon (1978-1980). De menos pretensiones, pero igualmente interesantes, R. Davis y J. de Vries.

⁷ Desde luego, se ha dedicado atención al estudio de las formas industriales en el siglo XVIII inglés, pero con un cierto matiz subsidiario, en tanto en cuanto suponían un terreno de cultivo apto para recibir la semilla de la tecnología, que abriría el camino de la transición. Un trabajo modélico en este sentido es el de Chapman (1967).

⁸ Se hace necesario resaltar, a título general, los trabajos de H. Kellenbenz (1963, 1970, 1977). Un resumen bibliográfico de aportaciones de este estilo en W. N. Parker (1979).

⁹ Cfr. F. Mendels (1982), p. 2.

¹⁰ J. Hicks (1974).

¹¹ F. Mendels (1972).

¹² F. Mendels (1981 a). El original de la tesis es de 1969.

¹³ La bibliografía también es amplia. Sirva como elemento de juicio la consagración del término en el manual de P. Léon (1970).

antes de que Mendels publicara su trabajo ¹⁴. La primera definición señalaba la protoindustrialización como «una expansión de las actividades artesanas, principalmente en el campo». Estas actividades podrían calificarse propiamente de protoindustriales, siempre que la inmensa mayoría de la mano de obra estuviera compuesta de campesinos propietarios y jornaleros. En ambos casos, sería esencial que durante el verano se dedicaran exclusivamente a las labores agrícolas ¹⁵.

Más adelante, la definición alcanzó un nivel más complejo de elaboración. No se trataba solamente de constatar el rápido crecimiento de una industria tradicional, principalmente rural, orientada al mercado, sino de señalar que este fenómeno venía acompañado por cambios en la organización espacial de la economía, lo cual entrañaba la bifurcación entre una zona de agricultura comercial y otra donde el campesino compaginaba agricultura e industria, según un ritmo estacional ¹⁶. La protoindustria conectaba con el tema de los orígenes agrícolas de la industria, especialmente en la forma en que lo enunciara E. Jones ¹⁷.

Posteriormente, Mendels tratará de explicar cómo esta relación entre agricultura e industria provocaría el desequilibrio necesario para empujar la economía regional por un camino que podría conducir a una industrialización de tipo moderno. Aumento de la producción industrial, crecimiento de la población sin variación del nivel de vida y adaptación estacional de la mano de obra, son algunos de los factores básicos que intervienen en el proceso. Igualmente, la protoindustria influirá en otros aspectos de la economía rural, al aumentar la producción agregada y per cápita, hacer posible la introducción de la maquinaria y permitir la acumulación de capital.

Mendels define también la ventaja que reciben los comerciantes de los centros urbanos que dominan la economía regional. El capital comercial ha penetrado en el campo y controlado la producción, que se ha convertido en una industria de exportación. La producción aumentará en el campo, pero el mercado crecerá en la ciudad ¹⁸. Finalmente, Mendels profundiza también en otras cuestiones tales como los orígenes de la fase protoindustrial (sus relaciones con la etapa anterior), la desindustrialización, la importancia de la

¹⁴ Por ejemplo, Ch. y R. Tilly (1971). En torno a estas cuestiones, cfr. F. Mendels (1982), pp. 6-7.

¹⁵ Cfr. F. Mendels (1982), p. 7.

¹⁶ F. Mendels (1972), pp. 241-242.

¹⁷ E. L. Jones (1968).

¹⁸ F. Mendels (1975), pp. 180-183, 192 y ss.; (1972), p. 252. Para una consideración de las ideas de Mendels sobre la presión de la población, véase W. Fischer (1973): "No deberíamos contentarnos con establecer una relación entre dos variables solamente, como cambios en el ritmo de los matrimonios y en el precio de algunos productos cruciales, comenta Fischer (p. 169), sino que deberíamos preguntarnos si puede establecerse toda una amplia gama de relaciones."

ordenación jurídica o los problemas protoindustriales en zonas de agricultura intensiva, tales como la viticultura¹⁹. De esta manera, el concepto de protoindustria alcanza un elevado grado de riqueza y complejidad.

Ejemplo de esta complejidad es el trabajo elaborado por Peter Kriedte, Hans Medick y J. Schlumbohm, quienes, merced a una labor bibliográfica exhaustiva, han podido profundizar en una serie de aspectos concretos de la protoindustria en amplias zonas de Europa, sobre todo central y oriental²⁰. Aunque no expresado en el título, los autores utilizan ampliamente el término que nos ocupa y ofrecen una definición. Según ellos, el concepto de protoindustria quedaría ampliado a la «industrialización antes de la industrialización»; o sea, al desarrollo de regiones rurales en que una gran parte de la población vive enteramente —o en gran medida— de la producción industrial en masa, orientada a mercados interregionales e internacionales²¹.

Debe hacerse una distinción, dicen los autores, entre protoindustrialización e industrialización temprana. Esta última significaría el primer momento de la transición al *factory system*²², mientras que la protoindustria sería una industrialización de ámbito exclusivamente rural y de dominio de la industria dispersa. El resultado de su trabajo lleva a un conocimiento más detallado de los problemas protoindustriales; sin embargo, la conclusión nunca puede ser genérica. Existen aún muchas lagunas y numerosos ejemplos que no pocas veces contradicen el intento de explicación global. Se hace necesaria una casuística que vendría a desbaratar el intento generalizador²³.

Es precisamente la búsqueda de unas hipótesis de trabajo suficientemente amplias lo que dio lugar al nuevo esquema teórico de la protoindustria, trazado por P. Deyon y F. Mendels para una sesión del Congreso Internacional de Historia Económica de Budapest²⁴. Definen ellos la protoindustrialización como la combinación regional de tres fenómenos:

1. Un tipo de industria rural cuyos mercados están fuera de la región. En este aspecto cabe resaltar: *a)* que frecuentemente se trata de mercados internacionales; *b)* que la producción está sometida a influencias externas a las condiciones económicas locales; *c)* que habrá que distinguir las actividades protoindustriales de una artesanía tradicional exclusivamente local.

2. El aspecto más significativo de la protoindustrialización se refiere a la participación de la población campesina en la producción para el mercado.

¹⁹ F. Mendels (1976).

²⁰ P. Kriedte, H. Medick y J. Schlumbohm (1981). El original alemán es de 1977.

²¹ Idem, p. 6.

²² Idem, p. 208, n. 46.

²³ La importancia del estudio regional queda también de manifiesto en F. Mendels (1981 b).

²⁴ P. Deyon y F. Mendels (1980, 1981, 1982).

En este caso se destaca: *a*) que los campesinos encuentran en la actividad artesana una renta complementaria que necesitan para la subsistencia familiar, o para pagar las cargas fiscales; *b*) que el trabajo en la industria es estacional, excepto cuando la protoindustria «ha alcanzado su forma última o extrema y ocupa familias enteras a jornada completa»; *c*) consecuentemente, se trata de una actividad que proporciona empleo en el campo «por encima de todo»; *d*) se trata también de una «creciente participación» de los campesinos, consecuente con un crecimiento de la actividad industrial²⁵.

La ciudad no está, en modo alguno, al margen del sistema, sino que participa y está asociada al mismo en diversas formas: *a*) en ella se realizan los procesos de acabado que consiguen el necesario nivel de especialización y calidad, bien por trabajadores dispersos en la ciudad, bien en talleres concentrados que exigen una mínima inversión de capital fijo; *b*) en ella se venden, normalmente, los productos de un artesanado rural independiente (caso del *kaufsystem*); *c*) en ella residen los mercaderes-fabricantes que controlan, en su caso, el *verlagsystem*; *d*) en consecuencia, «todo el sector artesano estaba organizado o coordinado desde la ciudad»; *e*) la ciudad es el núcleo comercial desde donde parten las ventas hacia el exterior y donde se vende una gran parte de los excedentes agrarios de la zona de agricultura comercial²⁶.

3. Por protoindustrialización se entiende también la asociación de productores de excedentes agrícolas comercializables y de un campesinado incapaz de alcanzar la autosuficiencia en sus pequeñas explotaciones o como jornaleros. De ahí: *a*) el trabajo alternativo estacional; *b*) la complementariedad entre las grandes y pequeñas explotaciones, bien dentro del término de cada pueblo, bien por una polaridad intrarregional o con intercambios más alejados.

Como conclusión a su esquema, P. Deyon y F. Mendels son taxativos: «Para calificar una situación de protoindustrial exigimos, pues, la presencia simultánea de estos tres elementos: industrias rurales, mercados exteriores y simbiosis con el desarrollo regional de una agricultura comercial.» El modelo protoindustrial, en cualquiera de sus formulaciones, ha encontrado numerosas críticas y comentarios desde el punto de vista general²⁷. El propio Congreso de Budapest ha servido para que no pocos autores mostraran críticas particulares respecto a si el modelo se cumple o no en los casos estudiados²⁸. No se trata de exponerlas aquí. Vamos, más bien, a intentar analizar, desde un punto de vista lo más sintético posible, el variopinto caso español.

²⁵ F. Mendels (1982), p. 10.

²⁶ Idem, p. 11.

²⁷ Véase, por ejemplo, P. Deyon (1979) o P. Jeannin (1980).

²⁸ Una sistematización en F. Mendels (1982), pp. 13-21.

III. EN TORNO A LA VIABILIDAD DEL MODELO PROTOINDUSTRIAL PARA ESPAÑA

De los esquemas mencionados se desprende una serie de preguntas clave: ¿Se dio la protoindustrialización en España con esas premisas? ¿Añade o resta algo España al modelo protoindustrial? Si difiere, ¿podemos hablar de un caso particular de protoindustria o deberemos obviar el término? Finalmente, habrá que calibrar la importancia de esa protoindustria, o lo que sea, cara al futuro industrial de España.

1. *La conformación de la industria dispersa en la época moderna*

La industria rural dispersa tiene una larga tradición medieval en España, que se alarga en los siglos modernos. Sabemos poco, sin embargo, acerca de su real importancia comercial y de sus relaciones con la agricultura. Es la interacción agricultura-industria la que permitió, en algunos lugares de Europa, el crecimiento demográfico en zonas de industria rural y el beneficio mutuo de las actividades de cara al desarrollo económico. La Peste Negra del siglo XIV y las que delimitan, desde finales del XVI, la llamada crisis del siglo XVII interrumpieron la evolución. Solamente las innovaciones agrícolas y los progresos en las comunicaciones permitieron, posteriormente, una interacción agricultura-industria con efectos claramente positivos; es decir, pudo conformarse la protoindustria, al tiempo que se desarrollaban los mercados exteriores europeos²⁹.

La evolución española había tenido algunas peculiaridades que hipotecaron su posterior evolución. De la industria dispersa de los siglos XI y XII se irá pasando a una progresiva organización gremial y urbana de la industria en los siglos XIII y XIV. No obstante, la poca fuerza gremial, sobre todo en Castilla, permitió el desarrollo de un incipiente *verlagsystem*, que había alcanzado cierta importancia en Castilla-León, Aragón y Cataluña hacia el primer tercio del siglo XV, ligado al desarrollo de una pañería de mediana calidad³⁰.

La evolución posterior fue perjudicial para la industria rural. La crisis catalano-aragonesa ya había reducido la importancia de ese área. En Castilla influirá notablemente el proceso de consolidación del Estado con los Reyes Católicos. A través de sucesivas fases, que culminaron en las Ordenanzas Generales de 1511, se realiza un proceso de control de los gremios por el Es-

²⁹ Cfr. F. Mendels (1976), pp. 7-12.

³⁰ Un resumen del proceso, con la correspondiente bibliografía, en A. González Enciso (1980), pp. 124-125.

tado y los grandes mercaderes relacionados con el comercio internacional³¹. La situación de la industria textil fue claramente diferencial. Por una parte, se desarrolla una industria capitalista, orientada a la pañería de alta calidad. Tendrá una gran fuerza, merced a las conexiones internacionales de los capitales mercantiles que la controlan, y se orientará a los mercados internacionales. En torno a algunas ciudades (Segovia) se desarrollará un activo *verlag-system*, con zonas rurales cercanas donde se realizan las primeras fases del proceso de producción³². La suerte de esta industria estará ligada a la del capitalismo internacional, que dejará de ser operativo a raíz de las bancarrotas de la Monarquía española.

Por otra parte, la legislación dejó en desventaja a la anterior industria dispersa, de aspiraciones más modestas³³. Falta de capitales, alejada de las principales corrientes comerciales, tuvo que limitarse a los mercados locales o comarcales. A fines del siglo XVII se mantenía una industria rural de pequeña calidad y existían, muy desmedradas, antiguas formas capitalistas³⁴ donde se habían ido reforzando las estructuras gremiales³⁵. Al mismo tiempo, se produjo una ruralización que dejó sin efecto la anterior relación entre campo y ciudad³⁶. En no pocos casos hubo una desaparición total o parcial de la actividad. Al final del siglo, la recuperación vendrá apoyada por una política de reactivación, que parte de la actividad de la Junta de Comercio³⁷, y que se enmarca en el proceso general de recuperación de la economía española de la segunda mitad del siglo XVII³⁸.

Esta recuperación, cuya fecha es aún incierta y que seguramente varía según las zonas, iría elevando nuevamente la cantidad y calidad de la producción textil rural. El proceso está relacionado con la recuperación demográfica. Sería, pues, necesario comparar la evolución demográfica y manufacturera de los distintos centros textiles. Desgraciadamente, estamos muy lejos de poder hacerlo; sabemos, sin embargo, que esa recuperación es muy temprana en algunos lugares de la provincia de Segovia³⁹ y de la zona de Cameros, donde la industria tendría importancia en épocas inmediatas⁴⁰.

³¹ Cfr. el libro de P. Iradiel Murugarren (1974).

³² F. Ruiz Martín (1974), pp. 267-276; J. I. Fortea (1981).

³³ Cfr. P. Iradiel (1974).

³⁴ F. Ruiz Martín (1965-1967).

³⁵ P. Molas Ribalta resume el proceso de cerrazón social y tecnológica en 1979.

³⁶ El caso de Córdoba ha sido descrito con detalle por J. I. FORTEA en *I Coloquios Historia de Andalucía*.

³⁷ P. Molas Ribalta (1983); A. González Enciso (1980), pp. 542-543.

³⁸ Un estado de la cuestión en H. Kamen (1981).

³⁹ A. García Sanz (1977).

⁴⁰ Según se desprende de algunas comunicaciones al *I Coloquio de Historia de La Rioja*, Logroño, abril 1982.

2. *La situación de la industria dispersa en el siglo XVIII*

Dentro del siglo XVIII, el auge de la industria textil siguió caminos muy diversos. Se dio una recuperación de algunos centros urbanos tradicionales; aparecieron nuevas formas de empresa, las empresas concentradas a imitación del colbertismo, y crecieron muchos sectores rurales⁴¹. En algunos casos, el desarrollo sólo duró hasta mediada la centuria; en otros, la desindustrialización se produjo en época posterior, tras un momento de mayor auge en el último tercio del siglo.

El estudio de la industria rural dispersa, que ahora nos interesa, exige una doble diferenciación: sectorial y geográfica. Hay que distinguir entre sectores textiles y calidades, y procurar definir zonas industriales. El sector lanero presentaba un notable desarrollo en las dos Castillas, donde se pueden diferenciar varias zonas⁴²: de la Demanda al Moncayo (que llamaré, genéricamente, Cameros); Guadarrama y sierras adyacentes (Segovia); macizo occidental de Gredos y Peña de Francia (Béjar); Tierra de Campos y bajo valle del Duero. Al sur de la Cordillera Central destacaría la parte baja de la provincia de Cuenca (desde Madrid hasta Requena), la zona de La Sagra o la de los Montes de Toledo. En Andalucía, Los Pedroches (Córdoba) y algunos lugares de Málaga, Granada, Jaén y Sevilla.

Como se puede observar, la mayor parte de los lugares mencionados se encontraban en zonas montañosas. Ello nos lleva a una caracterización precisa de la industria textil lanera, debida al condicionante geográfico. Sobre esa premisa, cada lugar tratará de adaptarse lo mejor posible a las circunstancias. Cameros y Béjar, por ejemplo, trabajarán paños de alta calidad; Segovia, La Sagra, Montes de Toledo o Los Pedroches fabricarán paños ordinarios o géneros comunes de lana (estameñas, sargas, sayales, frisas, bayetas, cordellates, etc.).

Otras zonas deben ser calificadas de llanura. Así, la Tierra de Campos o el bajo valle del Duero. En Tierra de Campos y lugares adyacentes existían numerosos núcleos de industria rural textil, a veces relacionados con un comercio intrarregional, donde se trabajaban géneros de menor calidad (estameñas y bayetas)⁴³. Había una estrecha relación con la agricultura⁴⁴. Similares características se observan en el bajo valle del Duero (Nava del Rey, Tordeillas, Toro, Alaejos, Peñaranda de Bracamonte)⁴⁵, aunque aquí se trate de

⁴¹ Véase la primera parte de A. González Enciso (1980); también, J. C. La Force (1965).

⁴² Por razones de espacio, los apéndices donde se detalla el número de telares no han podido ser incluidos.

⁴³ Para una caracterización y delimitación de la Tierra de Campos, véase M. Martínez (1982), pp. 9-14.

⁴⁴ B. Yun Casalilla (1981).

⁴⁵ Larruga, XIII, p. 129; XX, pp. 120-127; XXVI, pp. 1-3; XXXIV, pp. 43 y ss.

lugares más alejados entre sí, lo que hace más difícil la conceptualización regional.

También se fabricaban géneros de lana en algunas provincias andaluzas. En Córdoba estaba extendida la fabricación a muchos lugares, aunque muchas veces se trataba de una actividad complementaria de los campesinos para su propio consumo. Tenía más entidad en lugares como Bujalance, Priego, Rute, Montoro o Cañete, que vendían sus géneros en otras zonas andaluzas. Bujalance podía tener, en 1746, 132 telares de paños, bayetas y otros géneros. La zona de Los Pedroches ya había perdido, a fines del xvii, su vinculación con la pañería de la capital cordobesa, y fabricaba paños comunes⁴⁶. En Baeza (Jaén) se ocupaban en la fabricación más de mil personas. En la provincia de Sevilla tenía importancia la fabricación de paños y bayetas en San Juan de Alfaraque, Carmona y Ecija. En Granada, en Grazalema.

En la provincia de Málaga, lugares como Yunquera y, sobre todo, Antequera (237 telares en 1746 y más de 8.000 personas empleadas) podían considerarse centros de zonas rurales especializadas en paños, bayetas y otros géneros de lana. A fines del xviii y principios del xix, aún centralizaban algunos procesos de acabado de paños y se beneficiaban, como en tantos lugares, de la mano de obra campesina para el hilado. Cuando la competencia extranjera lo permita, sus géneros se venderán fuera de la zona andaluza⁴⁷.

En el reino de Aragón, la industria lanera había tenido un notable desarrollo, pero en el siglo xviii había perdido casi toda su virtualidad, salvo en algunos centros urbanos como Zaragoza y Teruel⁴⁸. No obstante, quedaban algunos núcleos rurales de interés. Según la información de Asso, se pueden distinguir tres zonas principales. Una sería la prolongación de Cameros, al otro lado del Moncayo. Sus centros más importantes eran Tarazona, Calcena, Epila, Borja y Magallón. A fin de siglo, Tarazona fabricaba paños veintenos y bayetas; tenía 30 telares. Epila y Calcena hacían paños dieciochenos. Se vendían en la comarca y en Zaragoza. Otra zona era el partido de Alcañiz. En Villarroya de los Pinares se fabricaban bayetas y cordellates. Finalmente, en la sierra de Albarracín y todo el sur de Teruel se mantenía una larga tradición, consecuente con la riqueza de materia prima. Se fabricaban paños veitidosenos en Albarracín. En Rubielos había, en 1777, 44 telares de bayetas y otros pocos de paños, cordellates y estameñas. En el centro de los dos lugares se ubica Teruel⁴⁹.

En la zona de Murcia y Levante, la industria lanera estaba bien representada en algunos pocos núcleos. En Murcia, la comarca del Noroeste (sobre

⁴⁶ J. I. FORTEA en *I Coloquios Historia de Andalucía; Estado General*.

⁴⁷ G. Rueda Hernanz y A. González Enciso (1981), pp. 58-60; J. A. Parejo Barranco (1980).

⁴⁸ G. Redondo Veintemillas.

⁴⁹ I. de Asso (1947), pp. 126-127, 147, 153-159.

todo Caravaca, Moratalla y Mula) presenta alguna actividad industrial muy relacionada con la arriería, y es frecuente que sea complemento de algún oficio del sector terciario no comercial⁵⁰. El lugar más importante en Murcia es Lorca, donde existió una variada e importante industria textil, que debió sufrir muchas vicisitudes. A mediados de siglo tenía 25 fabricantes y 18 telares, aunque se juzgaba estaba en buen estado. Aún conocemos mal esta actividad, que a veces tenía una proyección exterior no demasiado amplia⁵¹.

En Alcoy dominaba una empresa concentrada, pero que controlaba una amplia industria dispersa de base rural⁵². En toda la zona montañosa existían núcleos laneros de importancia extrarregional, sobre todo en sus ventas hacia el Sur y parte de La Mancha⁵³. Bocairente, Enguera y Chella (con 61, 50 y 17 telares de paños, respectivamente, en 1746) eran los lugares más destacados del reino, aparte de Alcoy y junto a Requena, que a mediados de siglo conservaba 50 telares de estameñas⁵⁴.

El caso catalán está mejor caracterizado desde el punto de vista protoindustrial, gracias al trabajo de J. Torras. Allí también se notó la crisis del siglo XVII, que, como en otros sitios, llevó a una ruralización. A comienzos del XVIII, y salvo el bache de la Guerra de Sucesión, estaba en marcha una recuperación que afectaba, sobre todo, a las áreas rurales, donde las estructuras corporativas eran débiles y cuya producción se orientaba a un consumo popular. Las ventas, en un primer momento regionales, se irían abriendo al mercado nacional e internacional. La expansión de la lanería catalana en el XVIII se diferencia de épocas anteriores por una redistribución regional, sin duda relacionada con el paralelo progreso de la especialización agrícola que tuvo lugar en conexión con el desarrollo comercial⁵⁵. El cambio agrícola traería consigo una transformación en las relaciones comerciales internas que, en conjunto, condicionaría un nuevo marco de economía rural.

En esa nueva situación pueden distinguirse, en el siglo XVIII, tres zonas laneras⁵⁶. La montaña, donde la industria tenía estructuras más atrasadas y se hallaba en recesión (Berga, Pobla de Lillet, Puigcerdá, Seo de Urgel, por ejemplo). La producción era de baja calidad (paños catorcenos y géneros inferiores) y tenía un radio de comercialización corto. En la Cataluña intermedia se producían también géneros baratos, pero de calidad mediana, que tenían un amplio consumo popular dentro y fuera de la región. Moyá, Castellersol, Centelles, Tarradell son las principales poblaciones, donde se organi-

⁵⁰ Noticias proporcionadas por J. A. Pelegrín Abellón.

⁵¹ Véase J. Gris Martínez, apud A. J. Mula Gómez (1982), "Estado General".

⁵² R. Aracil y M. García Bonafé (1974).

⁵³ J. Casey (1983), p. 82.

⁵⁴ Larruga, XIX, p. 114; "Estado General".

⁵⁵ J. Torras Elías (1981), fols. 4-6.

⁵⁶ Idem, fols. 7-10.

zaba también el trabajo de otras zonas. Los propios fabricantes controlaban la distribución de sus productos.

Una tercera categoría englobaría a los lugares de distintas comarcas que se habían especializado en la producción de paños de calidad media y superior. Existen dos zonas, la prepirenaica, en torno a Olot, y la prelitoral (Tarrasa, Olesa, Esparraguera, Igualada). Era una producción orientada al mercado colonial, basada en capitales urbanos barceloneses. Se trataba de una actividad pujante que iniciaba sus pasos hacia una organización empresarial concentrada, sobre todo en la Garrotxa, con la ayuda de la mecanización, que haría desaparecer lentamente la industria rural; esto es, se estaba dando un primer paso hacia la transición al *factory system*, aunque luego esta transición no se completara⁵⁷. En algunos lugares, como Olot, más que los paños, lo que tenía importancia era la fabricación de gorros de lana.

La industria sedera no debería entrar, en rigor, en un análisis sobre la protoindustria, ya que se trata, esencialmente, de una industria urbana en casi todas sus facetas. No obstante, existían núcleos más cercanos a una caracterización rural donde se trabajaba la seda: Lorca, Requena, Manresa podían ser los más importantes⁵⁸. En Elche, a lo largo del siglo XVIII había ido desapareciendo la industria sedera de lujo para dar lugar a otra, de calidad inferior y consumo local, que se compaginaba con la del lino, cáñamo y algodón⁵⁹. En otras provincias existía una producción rural de menor calidad⁶⁰. En Zarza y Talavera, la fabricación se hacía sobre una organización concentrada, aunque se abastecían de hilados rurales⁶¹.

Aparte de eso, algunos núcleos urbanos importantes usaban mano de obra rural para el tejido y, sobre todo, para el hilado y torcido. El ejemplo más claro es el de Toledo⁶². En 1695 había, en la villa de Fuensalida, 622 telares de grueso que dependían de algunos fabricantes toledanos. La listonería de Vicente Díaz contaba en 1756 con 362 telares, que se distribuían entre la capital y lugares como Villaseca, Polán, Casasbuenas y Mora. Ocupaban a 300 personas. La cintería tenía una notable extensión rural. Había 3.000 telarillos en más de siete localidades, todos ellos manejados por mujeres, que fabricaban al año unas 75.000 piezas de 100 varas. En otros pueblos también era frecuente la dedicación femenina a la fabricación de medias de punto.

No obstante, el aprovechamiento más frecuente de la mano de obra rural en el sector sedero venía por la parte de la obtención de la materia prima

⁵⁷ E. Lluch (1981).

⁵⁸ Datos sobre telares y fuentes en A. González Enciso (1980), pp. 107-108.

⁵⁹ P. Ruiz Torres (1981), pp. 254-257.

⁶⁰ Por ejemplo, en Castro y Priego, provincia de Córdoba, o en Ecija (Sevilla). J. I. FORTEA en *I Coloquios Historia de Andalucía*, fols. 2 y 19. En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) había algunos telares. Larruga, XX, p. 55.

⁶¹ J. . La Force (1965), cap. III; C. Rodríguez González (1982).

⁶² Larruga, VII, pp. 14-15; VIII, pp. 20, 336.

y sus primeras operaciones de hilado y torcido, características de las huertas de Valencia y Murcia, cuya producción abastecía, tradicionalmente, casi toda la industria sedera española. En zonas de regadío y clima cálido, apto para frutales u otro tipo de agricultura intensiva, los campesinos no necesitaban —ni podían— tener una intensa dedicación industrial, pero sí podían, sobre todo las mujeres y los niños, trabajar en la preparación de la cosecha de seda.

Un caso típico se da en Oliana (Lérida). La introducción del regadío mejoró la situación de la labranza. La industria lanera se abandonó y los campesinos se dedicaron al cultivo de viñas, olivares y frutales y a la preparación de la seda y el cáñamo⁶³. Pero la cuestión adquiere caracteres específicos y tradicionales, como decía, en Valencia y Murcia. En Valencia era práctica habitual que los cosecheros de seda procuraran su inmediato hilado en el lugar, para conseguir así una venta rápida, a pesar de las delimitaciones tecnológicas que ello podía tener consigo⁶⁴. El hilado y torcido de la seda estaba igualmente extendido en la huerta de Murcia⁶⁵.

Aunque de importancia menor, la industria del lino estaba muy extendida por toda la geografía nacional. En líneas generales, se trataba de una actividad rural de poco rendimiento y baja calidad, que atendía a un consumo local⁶⁶. Solamente al final del siglo hubo un claro intento por parte del Gobierno de promover esta actividad industrial, aunque estuvo lejos de tener éxito⁶⁷. La única región especializada en la industria de la lencería era Galicia, donde se aprovechaba la materia prima autóctona (sobre todo para el mercado local) y la que se compraba en León y Castilla, que daba origen a un intercambio mercantil bastante activo. Los géneros gallegos se exportaban a Castilla y al País Vasco. A pesar del carácter mercantil y de la enorme dispersión rural, no llegó a crearse un auténtico *putting-out system*, no se consiguió un grado suficiente de especialización y división del trabajo, y la presencia del foro supuso un obstáculo importante para una mayor penetración de un capital mercantil importante⁶⁸. Por otra parte, los intentos de mejorar la calidad se llevaron a cabo exclusivamente en empresas concentradas⁶⁹.

El algodón no tendría, desde sus inicios, una forma rural, sino que nació claramente en el seno de la economía urbana catalana. Sin embargo, se produjo también, antes de la aparición de las hilaturas, un notable desarrollo del

⁶³ J. Torras (1981), fol. 6.

⁶⁴ El tema es recurrente a lo largo de las páginas del trabajo de V. Santos Isern (1981), especialmente pp. 183-202.

⁶⁵ Véase también P. Olivares Galvañ (1976), pp. 86-96.

⁶⁶ Una visión general en R. M. Serrera Contreas (1974), pp. 11-50.

⁶⁷ A. González Enciso (1980), p. 108.

⁶⁸ X. Carmona Badía (1983).

⁶⁹ L. M. Enciso Recio (1963). Para otros casos fuera de Galicia, A. González Enciso (1980), p. 109.

hilado rural, en competencia con los trabajadores de lana. En algunos núcleos rurales de importancia, como Olot, la antigua industria lanera fue perdiendo importancia ante los nuevos géneros de algodón (gorros y medias, sobre todo)⁷⁰. En cualquier caso, la fuerza de la industria algodonera no vino, precisamente, de su posible pasado protoindustrial, que, de haber existido, fue breve y poco característico⁷¹.

3. *Industria y agricultura*

Se puede observar, a través de esta rápida caracterización, que en España se había llegado al siglo XVIII con una industria textil dispersa bastante desarrollada. En el caso de la lana, en todo el país; en el del lino, sólo en Galicia de manera significativa, y en el de la seda y el algodón, en casos muy concretos y de forma un tanto peculiar. Podemos afirmar, por lo tanto, que se cumple una primera característica de la protoindustria, cual es la dispersión rural. Ahora bien, ¿hasta qué punto esta dispersión rural estaba relacionada con las actividades agrícolas? Si lo miramos positivamente, desde la perspectiva del concepto de protoindustrialización, esta relación es escasa. De los estudios presentados a la sección correspondiente en el Congreso de Alcalá de Henares de 1981, solamente uno, el de Carmona Badía, hablaba de la existencia de protoindustria. Otros, como el citado de J. Torras o el mío propio⁷², señalaban muchos reparos, junto con algunas coincidencias. Otros trabajos realizados con la misma metodología indican en distintas áreas rurales españolas la ausencia de protoindustrialización⁷³.

Todas estas dudas provienen, en una primera aproximación, del estudio de las relaciones agricultura-industria, que no parecen darse según el esquema conceptual de la protoindustria. En la zona de Cameros, la dedicación mixta a ambas actividades está atestiguada, en unos casos; en otros, no. Se trata de una zona montañosa donde se da una agricultura de subsistencia basada en el cultivo de cereales de secano, pastos y aprovechamiento del monte, con algunos frutales, en ocasiones. Es precisamente en algunos de los centros textiles de mayor importancia (Soto de Cameros, Munilla, Villoslada) donde se atestigua la no alternancia de actividades y el predominio de los vecinos dedicados exclusivamente a la industria textil, mientras que los lu-

⁷⁰ J. C. La Force (1965), pp. 13-19.

⁷¹ J. Torras, fol. 12.

⁷² A. González Enciso (1981-1982). El trabajo de 1982 fue concluido, sin embargo, con anterioridad al de 1981 y es una versión más reducida. Algunos aspectos parciales se recogen igualmente en 1983 b.

⁷³ María T. Pérez Picazo. Agradezco a la autora la posibilidad de utilizar una versión mecanografiada del artículo. Para una metodología sobre Castilla, véase A. González Enciso (1983 a).

gares donde se atestigua la alternancia, con la excepción, quizá, de Nieva de Cameros, estaban en decadencia en el momento de la encuesta a mediados de siglo (Ezcaray, Arnedillo, Pradillo).

Aunque falten datos muy precisos, todos los disponibles apuntan al hecho de que en las zonas de montaña, y sobre todo donde la calidad del tejido era mayor, no existía una relación positiva entre agricultura e industria, sino más bien negativa; es decir, eran precisamente las malas condiciones del terreno para el cultivo las que llevaban a una especialización industrial. En Segovia, de manera sorprendente, la mayor producción se da en primavera-verano, las épocas de mayor actividad agrícola. En invierno, la actividad desciende notablemente. No puedo estar de acuerdo con las conclusiones de García Sanz en este punto. En invierno hay menos trabajo en el campo y la menor producción se debe a las malas condiciones climáticas para el trabajo textil, a la ausencia de materia prima, pues las ovejas no se esquilan hasta la primavera, y a la no existencia de mercados habituales en esta época del año. En la provincia de Segovia, solamente el caso de Bernardos, en una zona de altos rendimientos agrícolas, parece atestiguar una relación directa entre agricultura e industria, desde el punto de vista, al menos, de la aparición de excedentes. Pero no ocurre lo mismo en los lugares más altos.

En las llanuras castellanas, el ejemplo es diferente. En Tierra de Campos y en el bajo valle del Duero, especialmente en Alaejos, sí se producía una clara interacción entre agricultura e industria. Los campesinos tenían los telares en sus casas y la dedicación era múltiple. Sin embargo, es preciso señalar que se trataba de lugares con una industria textil de baja calidad, con un área comercial reducida y donde la penetración del capital mercantil era muy escasa. En la zona de Toledo, los lugares de mayor producción, como Novés, Ajofrín o Madrudejos, tenían una clara especialización. Los demás núcleos eran parcialmente subsidiarios de éstos, y el hilado se repartía en una zona muy extensa. En los lugares menos importantes podía producirse la alternancia, no en los principales, donde la producción era de mejor calidad.

En Cataluña, la agricultura tiene un papel diferente. Allí sí parece que la redistribución territorial que experimenta la industria lanera desde fines del XVII está relacionada con un paralelo progreso de la especialización agrícola que surge a raíz del aumento de los intercambios comerciales. La expansión del viñedo, en concreto, como explica J. Torras, modificará las pautas estacionales de la ocupación agrícola e influirá negativamente en la dedicación textil de esas zonas. Pero, por otra parte, las comarcas especializadas en la viticultura planteaban una demanda creciente de bienes que activó el comercio interior. En esta nueva situación se fue acentuando la ventaja de los tejidos de determinadas comarcas, que encontraron nuevas oportunidades para su venta. Son estas regiones, con capacidad para adaptarse a un nuevo régi-

men de competencia y a un sistema dinámico de intercambios superior al ámbito regional, las que encontrarán ahora su momento. Es el caso específico de los centros laneros de la Cataluña intermedia, cuyo auge no puede disociarse, aunque en sentido indirecto, del proceso de especialización agrícola.

Sin embargo, los centros textiles más avanzados de la zona prepirenaica y, sobre todo, del prelitoral estaban más relacionados con el capital mercantil barcelonés y el comercio de exportación, y crecieron a medida que éstos se desarrollaron durante el siglo XVIII. Su crecimiento, por lo tanto, está menos relacionado con el ambiente económico rural de toda la región. A fin de siglo, el desarrollo definitivo se hará, al igual que en la propia Barcelona, gracias a la conversión de muchos empresarios al sector algodonero, más alejado aquí del modelo protoindustrial.

En conclusión, como señala J. Torras, «en la Cataluña del siglo XVIII, el auge de una agricultura comercializada no constituyó una respuesta a las necesidades del desarrollo protoindustrial, ni se adaptaba a ellas, la relación es más bien, la inversa»⁷⁴; esto es, la relación se produce al revés de como se expresa en la teoría de la protoindustrialización: la especialización agrícola es anterior a la industrial y viene fomentada por la influencia del comercio exterior. El comercio exterior, por lo tanto, influirá en el desarrollo industrial de una manera también indirecta al principio⁷⁵.

Las precisiones podrían continuar, porque hay otras zonas donde al desarrollo de una agricultura especializada no responde ninguna transformación industrial ni, por otra parte, la genera. Es claro el caso de la huerta de Murcia, donde una población agrícola de mayor densidad que en otras zonas de la provincia complementó su actividad con la cría del gusano de seda. El modelo intensivo de este sector agrícola exigía una mano de obra abundante y dedicada, que la alejaba de toda actividad industrial. Por otra parte, en las zonas de agricultura menos intensiva, la densidad demográfica era mucho menor⁷⁶.

En Málaga, el sector agrícola, orientado a la exportación, vivió claramente al margen de toda posible dedicación industrial. La industrialización de los años treinta del siglo XIX está relacionada con el capital y las oportunidades comerciales, pero tampoco tiene nada que ver con las actividades industriales anteriores, que, a su vez, languidecieron. Estas, situadas en zonas montañosas,

⁷⁴ J. Torras (1981), fol. 12. Torras recoge la bibliografía clásica sobre el tema Vilar, Fontana, etc.), que excuso detallar.

⁷⁵ Según el modelo de la protoindustrialización, el desarrollo del comercio exterior favorecería el auge de la industria de exportación; el auge industrial exigiría la especialización agrícola, y ésta favorecería la continuidad del crecimiento industrial al poder alimentar una mano de obra en número creciente.

⁷⁶ María T. Pérez Picazo.

tampoco presentaban en los lugares más importantes un modelo de interacción agricultura-industria en la dedicación de la mano de obra⁷⁷.

Por lo tanto, ni desde el punto de vista de la dedicación industrial del trabajador ni desde la óptica de la especialización regional existe concordancia absoluta entre uno sólo de los ejemplos españoles y el modelo protoindustrial. Esta discordancia, sin embargo, no es la razón de la ausencia de desarrollo industrial en casi toda España. Allí donde lo hubo (Cataluña, por ejemplo) se da una relación con la agricultura que tampoco es la expresada en la teoría. Béjar conoció también la industrialización; algunos centros cameranos iniciaron una tímida pero no por eso menos real transición, que no duraría mucho; Málaga se industrializó igualmente; al igual que lo intentó Murcia en 1830-40. ¿Qué tiene que ver la agricultura en todos estos casos de permanencia, debilidad o transformación tardía? En la mayor parte de ellos se puede asegurar que muy poca cosa. Eran más bien factores de capitalización y comercialización los que actuaron de manera definitiva. Las estructuras agrícolas no habían cambiado respecto a épocas pasadas en las que la industria fue pujante. Normalmente, tampoco la situación demográfica experimentó cambios excepcionales a largo plazo. En cambio, sí fue cambiando, y mucho, la situación del mercado, desde una óptica suprarregional.

La aparición de la revolución industrial en Inglaterra empezó a ejercer una notable influencia desde los primeros momentos. Al imponer nuevos productos y métodos, complicó en gran manera el problema de la competitividad. Muchos lugares no pudieron adaptarse, y de ahí la desindustrialización, clara ya en muchos casos desde mediados del siglo XVIII⁷⁸. ¿Se puede decir que no resistieron los que no habían realizado una transformación agrícola? Es posible, pero hay que tener en cuenta que donde se produce la transición, en lugares de agricultura comercializada (Cataluña), se cambió de sector industrial para pasar a otro, el algodón, que tenía muy poco que ver con la situación económica anterior. En otros lugares se produce la transición sin que varíen las estructuras agrarias, y otras veces varían éstas sin influir en la situación industrial.

4. *La comercialización de los productos*

Para que una zona sea considerada protoindustrial se exige que sus productos tengan salida fuera de ella, y preferentemente al extranjero. Nuestro

⁷⁷ Cfr. G. Rueda Hernanz y A. González Enciso (1981), y la bibliografía allí recogida.

⁷⁸ Cfr. P. Kriedte y otros (1981), pp. 139, 145-146: antes de que en muchos lugares se llegara al momento en que es hacía necesaria la transformación, su desarrollo se vio suspendido por un factor exógeno que les obligó a hacer la transición de una manera forzada ante la desventaja tecnológica.

conocimiento detallado del comercio español es muy escaso, tanto del exterior como del interior; de ahí que sea difícil precisar. No obstante, sabemos que los tejidos siempre se comercializaron en las ferias y mercados comarcales, aparte de las ventas locales. Es más problemático conocer su venta exterior, aunque hay datos suficientes para poder hacer una apreciación en algunos casos. En la zona de Cameros, por ejemplo, los principales núcleos textiles vendían sus productos fuera de la zona. Sólo los más importantes (Soto, Enciso, Torrecilla) vendían en casi toda España. En otros casos se deja ver una especialización geográfica de las ventas: Munilla vende solamente en las dos Castillas y Navarra; Villoslada y Canales orientan sus géneros al Sur, Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía. En definitiva, Castilla la Vieja y la Nueva, Galicia y Andalucía, Navarra, Extremadura y Vizcaya, por este orden de importancia decreciente, son las regiones donde se dirigen los géneros cameros.

La salida al mercado internacional es algo más difícil de comprobar, por ahora. Tenemos la certeza de que los géneros de Soto de Cameros se enviaban a América, pero nada sabemos de otros lugares. Larruga señala que, ocasionalmente, podían alcanzar un destino extrapeninsular⁷⁹, en relación, quizá, con épocas más favorables, por ausencia o disminución de la competencia extranjera. Nada conocemos con precisión; sin embargo, podríamos pensar que parte de los destinos andaluces o, después del decreto de comercio libre, gallegos no eran para el mercado de esas regiones, sino para embarcar hacia América.

De otras zonas castellanas tenemos menos información. Los productos de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) se vendían en las ferias provinciales; los de Chinchón (Segovia) llegaban a las más famosas de Alcalá, Valdemoro y Ocaña, aparte de las ventas locales; los de Novés (Toledo) se vendían en Castilla la Vieja, Galicia, Extremadura, Madrid y Toledo; de la provincia de Segovia, los paños llegaban a Cádiz —seguramente para el mercado americano—, Madrid, Galicia y Vizcaya. El paño negro se vendía en toda España, para consumo de los clérigos; los sayales y estameñas se reducían a la provincia. En General, Madrid era foco de atención de los géneros fabricados en las provincias adyacentes⁸⁰.

En definitiva, si hay zonas donde el grado de comercialización del género es pequeño (como en Tierra de Campos, por ejemplo), hay otras cuya influencia es mucho más amplia. En líneas generales, la mayor expansión se corresponde con las calidades más altas (paños veintidosenos, o mejores). También había lugares donde un género común, realizado con la mejor especialización (bayetas o estameñas, especialmente), se había hecho famoso y

⁷⁹ Larruga, XII, p. 17.

⁸⁰ Idem, XX, p. 127; XIII, pp. 4-5, 138-139; IX, p. 75.

tenía una venta extendida. Son los casos de Torrecilla de Cameros, Madrideojos, Menasalbas, Ajofrín, Escalonilla, por ejemplo. Lo normal es que, allí donde se puede localizar una nebulosa industrial, unos pocos centros fabrican paños, bayetas y estameñas de mejor calidad, con venta exterior, y los demás son en parte subsidiarios, su calidad menor y sus ventas menos extendidas.

Un esquema parecido encontramos en la industria lanera catalana. La peor calidad, de la zona de montaña, tenía un corto radio de comercialización; la Cataluña intermedia, que producía géneros de calidad media (hasta paños veinticuatrorenos), contaba con unos cuantos núcleos principales, que vendían en toda España. El resto de los lugares trabajaban en gran medida para aquellas poblaciones. En las zonas más especializadas de Olot o el prelitoral, la venta tenía un claro destino exterior, el mercado colonial, o clientela adinerada española.

Aunque, como hemos visto, algunos núcleos podían convertirse en centros de la actividad artesana, no llega a producirse una concentración similar en el caso del comercio; es decir, no aparece una ciudad que acabe perdiendo su industria y convirtiéndose en el núcleo comercial de la zona (el mercado crece en la ciudad, la industria en el campo, según la teoría protoindustrial). Solamente Barcelona, en relación con las zonas de Olot y el prelitoral, puede asemejarse al esquema; pero Barcelona sería también una ciudad industrial. En los otros casos, a falta de un núcleo comercial especializado, la venta se realizaba desde el propio lugar de fabricación.

Tan importantes como el núcleo y el destino de la comercialización son las personas que lo realizan. En la zona más especializada de Cataluña existía una clara dependencia de los capitales barceloneses y, es de suponer, de sus comerciantes; sin embargo, la forma de organización empresarial, con un elevado grado de concentración de la producción, nos hace pensar en formas distintas del tradicional *putting-out system*, más disperso, y que concentraba solamente los procesos de acabado. En la Cataluña intermedia se da un caso más frecuente en la industria lanera española. Los fabricantes de esa zona no estaban subordinados a comerciantes de ninguna ciudad, sino que eran ellos mismos quienes controlaban la distribución de sus productos y el aprovisionamiento de la materia prima, valiéndose únicamente del intermedio de arrieros.

Aunque se trate de un esquema típico, tampoco es fácil generalizar, porque los casos son muy variados. Normalmente, los comerciantes de la industria de Cameros son locales y coinciden con los fabricantes más potentes, aquellos que también daban la lana a trabajar hasta el acabado. En otros casos, los propios fabricantes eran los arrieros que llevaban sus géneros a vender a otros lugares. Del mismo modo, hay arrieros que son también agricultores y que no tienen una relación directa con la fabricación. Solamente en los lu-

gares de mayor importancia, como Soto de Cameros, aparece la actividad comercial como algo más especializado, incluso organizados en compañías.

En otros ejemplos castellanos la situación es parecida, y siempre podríamos hablar del fabricante-mercader, esto es, del fabricante que comercializa sus géneros, por oposición al mercader-fabricante del *verlagsystem*, o comerciante que organiza una red de producción y distribución. En Madrideojos, junto a los fabricantes-mercaderes, existían los revendedores, sacadores y mercaderes. Los primeros compraban las telas a los fabricantes menos potentes y organizaban su acabado; los sacadores se encargaban de su venta fuera del pueblo, y los mercaderes, en este caso, solían ser personas foráneas que se acercaban a recoger los productos para llevárselos. Solían comprárselos a los dueños de la lana o fabricantes que no se encargaban de la comercialización⁸¹. La terminología, de todas formas, puede a veces inducir a error, porque no se aplican siempre los mismos términos a las mismas realidades socioeconómicas, además de la variación regional de las acepciones. Por ello, es posible que toda esta tipología no quedara tan clara en la práctica y que todas las actividades se mezclaran más. En cualquier caso, queda claro que no existe el mercader-fabricante que controla todo el proceso; que falta, por tanto, una mayor integración de las actividades; que no hay un núcleo urbano comercial, y que los fabricantes conservaban gran parte de su autonomía comercial.

En otros ámbitos, como el de la seda de Toledo y Córdoba, que también alcanzaban a zonas rurales, se distinguen solamente dos tipos de comerciantes, los llamados de *escriptorio* y los que son simplemente mercaderes⁸². Estos son los que compran el producto ya terminado; los primeros actúan como mercaderes-fabricantes: compran la materia prima, la preparan y dan a tejer. Aunque, por los términos empleados y por la misma relación de dependencia creada, esta forma de organización se parezca mucho a la del *verlagsystem* y pueda ser confundida en una primera aproximación, no hay que olvidar que se mueve en un marco jurídico completamente diferente, ya que, en vez de ser libre y capitalista, está reglamentado y cuenta con privilegios y monopolios propios de las corporaciones gremiales de la época moderna.

La incardinación gremial es un importante elemento a tener en cuenta antes de caracterizar la protoindustria española. Solamente a fin de siglo, y en algunos casos —lugares o maestros más pujantes—, se produce la huida del gremio⁸³, o bien se abandona el gremio para dedicarse a otro tipo de actividades, como ocurre con la industria algodonera catalana⁸⁴. Estas consideraciones, sin embargo, afectan más a las zonas urbanas. En las áreas rurales

⁸¹ Cfr. A. González Enciso (1978), p. 282.

⁸² Larruga, VII, pp. 14-15; J. I. FORTEA en *I Coloquios de Historia de Andalucía*.

⁸³ A. González Enciso (1980), pp. 156-159.

⁸⁴ P. Molas Ribalta (1970).

se dan otras posibilidades: *a)* los lugares que mantienen sus ordenanzas tradicionales; *b)* los que no las tienen, porque nunca las tuvieron o porque fueron cayendo en desuso; *c)* los que en el curso del siglo XVIII las formaron, normalmente por considerar que así se luchaba contra la decadencia.

No es el caso de señalar ejemplos ahora⁸⁵. Por otra parte, es difícil hacer una valoración global. Los tres casos señalados se presentan en lugares con características muy diferentes. Podemos decir, en el mejor de los casos, que si las ordenanzas no fueron a veces un gran obstáculo, eran, por esa misma razón, inservibles, y si eran útiles podían suponer un obstáculo al crecimiento. No se trata de un problema específicamente español. La situación en Francia es parecida, aunque allí el mayor desarrollo del comercio las opuso una competencia más fuerte. Mayor importancia tuvieron las corporaciones en Centroeuropa⁸⁶, y Medick ha puesto de manifiesto que, por esta razón, las ventajas de la industria rural, en términos de coste de mano de obra, no eran tan evidentes⁸⁷. Los altos costes de producción, por esta y otras razones varias, era también un aspecto que influía negativamente en la mayor parte de las industrias rurales españolas.

Falta por hacer un estudio de las ordenanzas en sí, de su evolución y real incidencia, pero la marcha de la legislación y los casos de huida de gremio hacen pensar que los coetáneos se encontraban, en general, más a gusto sin ellas a mediados del XVIII. De todas formas, el problema no son tanto las ordenanzas como la mentalidad que las originaba, una mentalidad que, aunque iba entrando en el liberalismo, seguía moviéndose en unas coordenadas mercantilistas, dirigistas y privilegiadas. Es tremendamente significativo que la máxima representante del «capitalismo» español del siglo XVIII sea una compañía privilegiada, como la de los Cinco Gremios Mayores de Madrid.

5. *Otros aspectos de la protoindustria*

Aparte de las cuestiones ya tratadas, que pueden considerarse como los rasgos definitorios de la protoindustrialización, existen otros aspectos que complementan a los primeros y que contribuyen a fijar una forma concreta de protoindustria. Hasta qué punto estos rasgos están presentes en la teoría general, o son características específicas de cada caso, es algo que tendremos que ver.

Un primer aspecto es el que se refiere a las condiciones naturales, que están en la raíz de la orientación de las actividades económicas. En este

⁸⁵ El tema está desarrollado en A. González Enciso (1980), pp. 141 y ss.

⁸⁶ H. Kellenbenz (1963, 1970 y 1977).

⁸⁷ H. Medick (1982).

sentido, H. See se ha referido al pasado de las zonas industriales⁸⁸; esto es, al porqué del inicio de su especialización. En algunos casos es la división del trabajo regional, la bifurcación entre región agrícola y región industrial; pero en otros es, sencillamente, la necesidad: en muchas zonas de montaña, la dedicación industrial puede ser la única posible. En este sentido, el condicionante geográfico es muy fuerte y, de hecho, está presente en casi todas las zonas industriales españolas, donde se da una nula o escasa referencia al complemento agrícola regional. La teoría general de la protoindustrialización apenas hace referencia a esta problemática.

Esta situación influye también en el futuro protoindustrial. Las zonas que acabaron abocadas a la industria porque no tenían una mejor forma de vida, cuya industrialización no respondió a la demanda de una zona agrícola especializada y donde la agricultura es pobre, corren el riesgo de sufrir una desindustrialización que acabará dejando a la zona implicada en una situación agrícola aún más atrasada. Esto es, en condiciones naturales que permitan poca elección de dedicación por ser poco fértiles, la desindustrialización es más fácil y, de producirse, conduce a una etapa regresiva.

Relacionada con la geografía está la cuestión de la relación inversa entre dedicación industrial y dedicación vitivinícola. Se engloba en un tema más amplio, cual es el de que una dedicación agrícola intensiva excluye las actividades textiles, porque el campesino ni tiene tiempo ni seguramente necesite una renta suplementaria. El modelo se cumple en el caso de agriculturas intensivas, como la huerta murciana⁸⁹; también es evidente en Cataluña, donde la transformación agrícola supuso la expulsión de la industria de aquellas zonas donde se introdujo el viñedo.

En Castilla, la situación era más variada⁹⁰. En Cameros aparece una división clara por encima de los 700 metros de altitud, en que el viñedo desaparece. Sin embargo, se da una zona mixta donde conviven el viñedo, los cereales y la industria textil. También en Fuentelcésped (Segovia) conviven las tres actividades, aunque el dominio pertenezca al viñedo, cuyo producto se venderá en zonas textiles próximas y que formará la base de su desarrollo en el siglo XVIII. En Tierra de Campos también se da una perfecta convivencia entre las tres actividades. Vino y paños son aquí complemento de los cereales, y el vino tiene preferencia sobre los tejidos⁹¹. Es cierto, por otra parte, que allí donde se produce esta convivencia, la industria textil es de menor calidad.

Cuestión no menos importante es no confundir un sector textil con otros.

⁸⁸ H. See (1969), pp. 128-129.

⁸⁹ María T. Pérez Picazo.

⁹⁰ Una discusión más amplia del tema en A. González Enciso (1981).

⁹¹ B. Yun Casalilla (1981).

La teoría de la protoindustrialización se ha hecho sobre el modelo del lino. No es una casualidad que de los trabajos realizados sobre el tema en España sea precisamente el de Carmona Badía, sobre la industria de la lencería gallega, el único que habla de protoindustria sin muchos reparos. Por sus características específicas, la industria del lino permite una dedicación parcial, no muy especializada, perfectamente realizable por los campesinos. La pobreza del campesino permitirá el control por parte del capital comercial, siempre que las condiciones jurídicas lo permitan⁹².

Curiosamente, la posibilidad de realizar la transición es mayor allí donde la dedicación industrial exige mayor mano de obra y es menos especializada⁹³, porque de esta forma se alcanzará el techo que exija la mecanización, o bien el cambio a una nueva actividad (algodón) que, aprovechándose del ambiente creado, admita la mecanización⁹⁴. Todo esto era más difícil en la industria lanera, con unas estructuras más rígidas, tanto técnicas como laborales. La menor rigidez correspondía siempre a tejidos de menor calidad y pequeña comercialización.

La cuestión protoindustrial está ligada estrechamente a la demográfica. La protoindustria permite el crecimiento de la población, al posibilitar más medios de subsistencia, aunque la pobreza se mantenga. Según esto, las manchas protoindustriales coinciden con zonas de elevada densidad demográfica. Hay ejemplos en España de zonas industriales más pobladas que sus inmediatas. En la zona de Cameros-La Rioja, los núcleos de mayor población son los que tienen un cierto carácter urbano (desarrollo del terciario), como Santo Domingo, Arnedo o Haro; pero, después, la mayor parte de los núcleos textiles están considerablemente más poblados que el resto de los lugares de la zona.

También en Tierra de Campos existe una mayor densidad de población allí donde hay industria textil, aunque luego la evolución demográfica sea similar a la de otras zonas. En general, la industria se desarrolla si la población crece, a la vez que el crecimiento de población facilita la continuidad del desarrollo industrial.

Se ha venido diciendo que la protoindustria creaba el círculo vicioso de la pobreza: mayores posibilidades favorecerían el crecimiento, pero la presión se mantenía y también la abundancia de mano de obra. La situación puede ser más variada. Después del Congreso de Budapest, Mendels ha podido escribir que la pobreza no estaba estructuralmente unida al sistema, sino que era la consecuencia de dificultades coyunturales. De hecho, los trabajadores de la industria rural eran más pobres que los campesinos autónomos, pero

⁹² X. Carmona Badía (1983).

⁹³ Cfr. F. Mendels (1982).

⁹⁴ Cfr. P. Kriedte y otros, (1981), pp. 136-137.

tenían mayor nivel de vida que los jornaleros⁹⁵. No obstante, el nivel de vida pudo bajar a medida que se pasaba del *kaufsystem* al *verlagsystem*, es decir, a medida que se acentuaba la dependencia del trabajador respecto a unos empresarios que buscaban una mano de obra cada vez más barata⁹⁶. En España es difícil encontrar una evolución similar, ya que no se da un *verlagsystem* tan claro, y de la industria rural habría que pasar a considerar la situación de los trabajadores de la industria concentrada y del *factory systems*⁹⁷.

Al tener una especialización casi total, es frecuente que en las industrias rurales españolas el reparto del trabajo no sea estacional ni regional, sino por sexos⁹⁸. Es evidente que la mayor parte de las operaciones de preparado de las fibras textiles, especialmente el hilado, eran realizadas en su inmensa mayoría por mujeres, que no tendrán más participación en el resto del proceso de producción, al menos en la industria lanera.

La organización social y jurídica aparece también como una circunstancia que explica la localización y condiciones del desarrollo de la industria rural. En líneas generales, el régimen señorial podía influir, positiva o negativamente, en el asentamiento de población y en el desarrollo industrial⁹⁹. El ejemplo mejor conocido es el de Galicia, a través de las limitaciones impuestas por el foro al desarrollo de la industria rural.

En otras ocasiones, en cambio, el régimen señorial era favorable al desarrollo industrial¹⁰⁰. Es frecuente recordar cómo los duques de Béjar favorecieron el desarrollo de la industria. En Cameros, la mayor parte de los lugares con actividad industrial importante, donde no se producía alternancia en el trabajo de los artesanos, pertenecían al mismo señor (el conde de Aguilar), lo que hace pensar también en unas condiciones favorables.

Otro aspecto del marco institucional proviene del Estado. En este sentido, las industrias textiles castellanas estaban en clara desventaja por soportar una mayor carga fiscal. Ciertamente, haría falta evaluar esta incidencia real; no obstante, no deja de ser significativo tanto el interés de todos los fabricantes, individual o corporativamente, por obtener exenciones fiscales de la Junta de Comercio como el clamor unánime de los tratadistas de temas eco-

⁹⁵ F. Mendels (1982), p. 26.

⁹⁶ Idem, p. 15; D. R. Mills (1982).

⁹⁷ A. González Enciso (1980); pp. 435-444; R. Dobado (1982).

⁹⁸ Sería un caso similar al observado para Japón por O. Saito (1982).

⁹⁹ F. Mendels recuerda el tema de los pueblos abiertos y cerrados en 1976, páginas 13 y ss. Un tratamiento amplio de la influencia del sistema feudal en la industria en P. Kriedte y otros (1981), caps. 4 y 5.

¹⁰⁰ El ejemplo europeo característico es el de Bohemia y Silesia, que ya fuera indicado por H. Kisch (1959), Véanse pp. 179, 181, 187-188 y 193, en P. Kriedte y otros (1981). De todas formas, a la larga esta protección podía ser negativa al evitar el paso del *kaufsystem* al *verlagsystem*. *Ibidem*, pp. 199-200.

nómicos al respecto¹⁰¹. La política industrial de los gobiernos borbónicos trató de paliar la situación, pero los logros fueron parciales y lentos. Por otra parte, la inversión en empresas estatales, con éxitos muy limitados, desvió de la industria rural numerosas energías¹⁰².

La cuestión enlazó con otro tema clave para el caso español, cual es la incidencia de las empresas concentradas en el desarrollo de la industria rural. La política borbónica, respondiendo a esquemas de funcionamiento muy extendidos¹⁰³, promovió, directa e indirectamente, este tipo de empresas, y muchos particulares siguieron el modelo. El número de empresas concentradas aumentó en la segunda mitad del siglo, y la mayor parte de las compañías de comercio, encabezadas por la de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, siguió este esquema, así como otros muchos empresarios y sociedades económicas.

En cuanto a su incidencia indirecta, es claro que la inversión en empresas concentradas resta posibilidades a la dispersa. Los fabricantes rurales siempre se quejaron de falta de caudales, y no vino ningún mercader a organizar una red de *putting-out* que salvara la situación. Mercaderes y fabricantes eligieron la concentración. Es difícil saber por qué elegían un sistema aparentemente más caro en la misma época en que Campomanes, sobre todo, y otros autores propugnaban la industria dispersa y popular, esto es, de calidad común. Posiblemente, para las pretensiones —géneros de alta calidad— estimaban más rentable la empresa concentrada, por falta de trabajadores especializados en el campo, y la competencia extranjera exigía géneros de calidad. O, quizá, las dificultades comerciales impedían el otro esquema. El tema está por estudiar.

De manera directa, es también difícil saber qué relación existe entre la industria dispersa y la concentrada. La fábrica de los Cinco Gremios de Ezcaray produjo inconvenientes a la industria comarcana, en unos casos y según unos testigos; según otros, beneficios¹⁰⁴. El drenaje de mano de obra industrial pudo ser grande en algunos casos, como Guadalajara y Brihuega, aunque no es seguro. Por otra parte, en algunos casos en que conocemos la procedencia, ésta no se refiere a una zona industrial¹⁰⁵.

Las empresas concentradas crearon numerosas escuelas de hilar, que fomentaron el trabajo rural o se aprovecharon de él, según las opiniones diver-

¹⁰¹ Ambos temas están desarrollados en A. González Enciso (1980), pp. 141-149, 215-217.

¹⁰² Cfr. A. González Enciso y J. P. Merino (1979).

¹⁰³ No sólo en España. En otros países europeos muchos economistas pensaban que la empresa concentrada era la fórmula más progresiva. M. Berg (1982).

¹⁰⁴ D. Ochagavía (1957), pp. 231, 306, 319, 321.

¹⁰⁵ Muchos venían de otras empresas concentradas, otros del sector industrial disperso, pero de zonas en decadencia; finalmente, no pocos procedían del campo. A. González Enciso (1980), pp. 396-398.

gentes e interesadas de los contemporáneos. Si es cierto que, en no pocos casos, los núcleos rurales más avanzados se aprovecharon de la enseñanza técnica de aquellos centros piloto. De todas formas, todo lo dicho es aún más discutible si tenemos en cuenta que son números heterogéneos, pues la calidad pretendida en ambos sectores era muy distinta y, seguramente, había sitio para todos. Por otra parte, también los núcleos rurales se hacían la competencia entre sí, en este caso con géneros de la misma calidad, lo que podía ser más gravoso para el menos afortunado (el ejemplo de la zona montañosa de Cataluña es evidente). La competencia entre regiones puede ser más fuerte que la creada por una empresa concentrada¹⁰⁶.

En algunos casos, la desindustrialización de una comarca coincide con una concentración en su interior, como es el caso de Cameros, donde se produjo una transición, no duradera, en lugares como Soto, Enciso o Munilla¹⁰⁷, o en Béjar, único lugar de su entorno que realiza la transición, duradera en este caso. Lo que es difícil es saber si la concentración se produce por la crisis de la industria rural, que hace que sobrevivan sólo los más potentes, o bien es la labor de éstos la que arruina a los demás. Más parece que es el primer caso, porque se da un proceso de concentración y reducción, no de concentración y expansión. Donde la transición se hace sin traumas hay una clara pervivencia de ambas formas durante mucho tiempo¹⁰⁸.

Desindustrialización es el caso más frecuente de la posible protoindustrialización y, en la mayor parte de los casos, proviene de una situación de desventaja competitiva en el mercado, porque sus productos eran más caros o de peor calidad. Por qué no pudo producirse más barato o con mejor tecnología puede ser un problema de impotencia (la continua descapitalización, la imposibilidad física de salir al mercado) o, sencillamente, de elección de los inversores o de los comerciantes.

Solamente ellos podían haber salvado la industria rural, si hubieran dedicado menos atención a los géneros extranjeros, pero estos últimos les proporcionaban mayores beneficios. Tendríamos que remontarnos nuevamente a las Ordenanzas Generales de 1511, y a la situación que crearon, para explicar otra vez la historia.

IV. CONCLUSIONES

¿Podemos hablar de protoindustria en España? Creo que la postura puede ser doble. La primera es la de aquellos que tratan de mantener puro el

¹⁰⁶ P. Kriedte y otros (1981), p. 145; Ch. Tilly (1982).

¹⁰⁷ A. González Enciso (1983 b).

¹⁰⁸ Cfr. F. Mendels (1982), p. 13.

concepto protoindustrial, con las exigencias expuestas por Mendels y P. Deyon. Es claro que en España sólo hay dos ejemplos (uno en Galicia, otro en el prelitoral catalán) que, cada uno a su manera, podrían encajar en el concepto.

Otra postura es ampliar el concepto a todas aquellas actividades con importancia económica. Esta importancia podría caracterizarse por el número de personas empleadas, la incidencia en la vida social, el grado de comercialización de sus productos o la aportación a la renta nacional. En ese caso, hay muchas zonas protoindustriales. Según eso, podríamos hablar de protoindustria, aunque hubiera gremios y faltara un *verlagsystem*¹⁰⁹; incluiríamos también ciudades protoindustriales¹¹⁰ y, por supuesto, las empresas concentradas¹¹¹. Cada uno puede elegir.

Me parece peligroso utilizar el concepto de protoindustria para explicar la posterior industrialización o su ausencia. Caeríamos en el mismo error que al tratar de aplicar el modelo inglés de revolución industrial a todos los casos. Hablando del concepto rígido de protoindustria, hay regiones que nunca la tuvieron y se industrializaron, otras que la tuvieron e hicieron su transición y otras que, con protoindustria o sin ella, se desindustrializaron.

En definitiva, la fase protoindustrial pura, que en España apenas existe, es una etapa posible en el camino de la industrialización que, obviamente, facilita la transición, porque su sola presencia nos habla de un mayor peso de la industria en todo el contexto socioeconómico regional. De alguna manera, sería ya un primer paso de esa transición. En cualquier caso, como señala J. Torras, no es tanto el empleo del concepto como elemento clasificatorio lo que nos interesa, como las pautas de análisis que encierra. Lo que de verdad interesa conocer a fondo es una realidad industrial, sus características, su pasado, su incardinación socioeconómica y sus posibilidades de futuro (o, mejor dicho, las posibilidades de futuro de esa zona, con industria o sin ella). El contenido conceptual de la protoindustrialización, tan rico como es, supone una excelente metodología comparativa, siempre que no se caiga en el error de suponer que todo tuvo que ocurrir igual que en el modelo.

¹⁰⁹ De hecho, Kriedte, Medick y Schlumbohm (1981) incluyen en sus consideraciones todo tipo de actividades industriales, con el solo requisito de que sean rurales.

¹¹⁰ Véase L. A. Clarkson y B. Collins (1982); también, C. Poni (1982).

¹¹¹ Como hace H. Freudenberg (1982).

APENDICE

NÚMERO DE TELARES EN LA INDUSTRIA LANERA CASTELLANA (ZONAS ESCOGIDAS)

CUADRO 1

Telares de lana en la zona de Cameros (casi todos de paños)

	1700-20	1730	1740	1750	1760	1770	1780	1790	1800	1840
Pradoluengo			33							
Valgañón	19		20	17						
Pedroso	50		30	29	26			23		
Anguliano	28-30		10	26		21		14		
Canales			13					6		
Viguera			19							
Torreçilla	20	21		17	11					
Nieva				26				14		
Ortigosa	30									
Villoslada		40		14				13		41
Soto			55		22	34	31			
San Román								7		
Muro										
Laguna		20		22						
Zarzosa				11					5	
Enciso				26	22					
Munilla		22		27						
Cornago			22							
Agreda			34	33		30-34				16-20

FUENTES: LARRUGA, XXX, *passim*; D. OCHAGAVIA FERNÁNDEZ, *Historia textil riojana*, Logroño, 1957, *passim*; A. GONZÁLEZ ENCISO, "Economic Structure of Camero's Dispersed Industry", comunicación al *Eighth International Economic History Congress*, Budapest, agosto 1982; "La industria dispersa en la provincia de Soria en el siglo XVIII", en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 7 (1983). Los datos se refieren a algún año de la década señalada (como para el resto de los cuadros, si no se especifica lo contrario). Se trata siempre de telares en funcionamiento.

CUADRO 2

Telares de paños en la provincia de Segovia (lugares escogidos)

	1690	1730	1740	1770	1780	1790
Bernardos			55	81		90
Chinchón		8	7			2
Fuentepelayo					35	
Riaza			36	96		67
Santa María de Nieva	79		44	51		40

FUENTES: LARRUGA, XIII, pp. 2-18, 29, 67; A. GONZÁLEZ ENCISO, *Estado e industria*, p. 104; A. GARCÍA SANZ, *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen*, pp. 248-253.

CUADRO 3

Telares de estameñas, sayales y jergas en la provincia de Segovia

	1690	1740	1770	1780	1790
Cobos	37	30	14		25
Posaderas				19	
Ayllón					35
Pedraza		24			40
San Martín					35
Labajos	9		10	15	
Sepúlveda					40
Villacastín	14		1		

FUENTE: LARRUGA, XIII, pp. 20-28, 121-35. En el cuadro deberían aparecer también Bernardos, Riaza, Fuentepelayo, Santa María de Nieva, que tenían una abundante producción de sayales y jergas, a la que dedicaban una parte no especificada de los telares señalados en el cuadro 2.

CUADRO 4

Telares de lana en la zona oriental de la provincia de Avila (junto a Segovia) (fundamentalmente estameñas), a fin de siglo

	1690	1720	1740	1770	1790
Mingorría		30			6
Velayos					65
Maello			8	18	
Aldeavieja	94		73	16	
Navas del Marqués			51		14

FUENTE: LARRUGA, XIII, pp. 20 y ss.; XX, pp. 111, 113, 115 y ss. La fabricación de paños entró en decadencia en la primera mitad del siglo. En Colmenar Viejo (Madrid) había telares de frisas, sayales y bayetas: 1731, 77; 1751, 63; 1782, 52 (LARRUGA, XVI, pp. 149-175).

CUADRO 5

Telares de paños en la zona de Béjar

	1700	1733	1746	1761	1790
Béjar			180	187	
Hervás		15	12	22	
Barco de Avila					11
Piedrahita	30				4

FUENTE: LARRUGA, XXXV, pp. 85-147.

CUADRO 6

Telares de géneros de lana en Tierra de Campos

	1720	1740	1750	1760	1790
Medina de Rioseco		28		1	
Castromocho		11			11
Cigales		12			12
Amusco	29	31			48
Frechilla					30
Villarramiel					19
Autillo		24			
Fuentes de Nava		66			44
Fuentes de Don Bernardo ..					14
Paredes de Nava					20
Ampudia		60			
Capillas		15			23
Sarracino					45
Becerril			24		40
Carrión		22		30	
Pinilla		10			

FUENTE: LARRUGA, XXVI, pp. 3-21, 27; XXXII, pp. 289-319; XXXIII, pp. 5-10; XXXIV, pp. 52-67. En zonas inmediatamente adyacentes existían algunos lugares de importancia. En Prádanos se tejían paños ordinarios (29 telares en 1777). En Astudillo creció notablemente la producción de paños en la segunda mitad del siglo: 1735, 35 telares; 1742, 42 telares; 1790, 260 telares. En Benavente, a fin de siglo trabajaban 72 telares de estameñas de primavera a septiembre (LARRUGA, XXXII, p. 289; XXX, pp. 261-296; XXVI, pp. 26-31).

CUADRO 7

Telares de diversos géneros de lana en Novés

1692	19	1731	51	1750	53
1700	13	1734	55	1790	40
1719	33	1740	52		

FUENTE: LARRUGA, IX, pp. 75-136. La casi totalidad eran telares anchos.

CUADRO 8

Telares de lana en los Montes de Toledo

	1719	1733	1740	1750	1783	1790	1800
Pusa y Navalmoral				60		49	
Menasalbas	22			54		42	
Ajofrín		220	230		73	79	
Sonseca			69			75	
Orgaz	16		7				
Villacañas						21	
Madridejos	89			52			100
Consuegra				40		147	

FUENTES: LARRUGA, IX, pp. 25-65, 173-205, 212-222; A. GONZÁLEZ ENCISO, "La industria dispersa lanera en Castilla en el siglo XVIII", en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 2 (1978), p. 282. Pusa y Navalmoral, juntas; Menasalbas y Orgaz, trabajaban exclusivamente tejidos ordinarios. En los demás lugares se tejía una cantidad apreciable de paños comunes, aunque dominaban las estameñas y bayetas: en Madridejos, en 1753, eran 40 telares de estameñas y 12 de paños.

BIBLIOGRAFIA

- ASSO, I. (1947): *Historia de la economía política de Aragón*, ed. de J. M. Casas Torres, Zaragoza.
- ARACIL, R., y GARCÍA BONAFÉ, M. (1974): *Industrializació al País Valencià (el cas d'Alcoi)*, Valencia.
- BERG, M. (1982): "Proto-industry, Political Economy and the Division of Labour, 1700-1800", en *Eighth...*
- CARMONA BADÍA, X. (1983): "L'Industria rurale domestica in Galizia (secolis XVIII e XIX)", en *Quaderni Storici*, 52, pp. 11-24.
- CASEY, J. (1983): *El reino de Valencia en el siglo XVII*, Madrid.
- CIPOLLA, C. (ed.) (1979): *Historia económica mundial*, vols. 2 y 3, Barcelona.
- CLARKSON, L. A., y COLLINS, B. (1982): "Proto-industrialization in an Irish Town: 1820-1821", en *Eighth...*
- CHAPMAN, S. D. (1967): *The early Factory Masters*, Newton Abbot.
- DAVIS, R. (1973): *The Rise of the Atlantic Economies*, Londres.
- DEANE, Ph. (1965): *The First Industrial Revolution*, Cambridge.
- DEYON, P. (1979): "L'Enjeu des discussions autour du concept de proto-industrialisation", en *Revue du Nord*, 240, pp. 9-15.
- DEYON, P., y MENDELS, F. (1980, 1981, 1982): "Proto-industrialisation: Théorie et réalité", en *Quaderni Storici*, 44 (1980), pp. 747-752; *Revue du Nord*, LXIII (1981), pp. 11-19; trabajo preparatorio del *Eighth...*
- DOBADO, R. (1982): "Salarios y condiciones de trabajo en las minas de Almadén, 1758-1839", en P. Tedde (ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen. II, Manufacturas*, Madrid, pp. 337-439.
- Eighth International Economic History Congress. Budapest, 1982. Section A-2: Proto-industrialization, theory and reality* (copias ciclostiladas de las comunicaciones).
- ENCISO RECIO, L. M. (1963): *Los establecimientos industriales españoles en el siglo XVIII. La mantelería de La Coruña*, Madrid.
- "Estado general de las fábricas que hay en España, sujetas a la Real Junta General de Comercio y de Moneda", 7 de agosto de 1746. A.H.N., Estado, 3515 (debo esta referencia a la amabilidad de don J. M. Campos Setién).
- FISCHER, W. (1973): "Rural Industrialization and Population Change", en *Comparative Studies in Society and History*, 15, pp. 158-170.
- FLOUD, R., y McCLOSKEY, D. (1981): *The Economic History of Britain since 1700. Vol. I. 1700-1860*, Cambridge.
- FOHLEN, C. (1978): *La Revolución Industrial*, Barcelona.
- FORTEA, J. I. (1981): *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba.
- (inédito): "La industria textil en el contexto de la economía cordobesa entre fines del siglo XVII y principios del XVIII; una reactivación fallida, en *I Coloquios de Historia Moderna de Andalucía* (copia mecanografiada).
- FREUDENBERGER, H. (1982): "Proto-industrialization and Proto-factories", en *Eighth...*
- GARCÍA SANZ, A. (1977): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*, Madrid.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. (1978): "La industria dispersa lanera en Castilla en el siglo XVIII", en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 2, pp. 269-289.
- (1980): *Estado e industria en el siglo XVIII: la fábrica de Guadalajara*, Madrid.
- (1981): "La protoindustrialización en Castilla la Vieja en el siglo XVIII", comunicación al *II Congreso de Historia Económica*, Alcalá de Henares.
- (1982): "Economic Structure of Cameros' Dispersed Industry. A Case Study in Eighteenth Century Castilian Textile Industry", en *Eighth...*

- GONZÁLEZ ENCISO, A. (1983 a): "La protoindustrialización en Castilla. Metodología para una primera aproximación", en *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres.
- (1983 b): "La industria lanera en la provincia de Soria en el siglo XVIII", en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 7, pp. 147-170.
- GONZÁLEZ ENCISO, A., y MERINO NAVARRO, J. P. (1979): "The Public Sector and Economic Growth in Eighteenth Century Spain", en *Journal of European Economic History*, 8, pp. 553-592.
- GRIS MARTÍNEZ, J. (inédito): *Estructura productiva lorquina en el siglo XVIII*.
- HARTWELL, R. M. (1967): *The Causes of the Industrial Revolution in England*. Londres.
- (1971): *The Industrial Revolution and Economic Growth*, Londres.
- HICKS, J. (1974): *Una teoría de la historia económica*, Madrid.
- IRADIEL MURUGARREN, P. (1974): *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca, Salamanca*.
- JEANNIN, P. (1980): "La proto-industrialisation: development ou impasse?", en *Annales, E. S. C.*, pp. 52-65.
- JONES, E. L. (1968): "The Agricultural Origins of Industry", en *Past and Present*, 40, pp. 58-71.
- KAMEN, H. (1981): *La España de Carlos II*, Barcelona.
- KELLENBENZ, H. (1963): "Les industries rurales en Occident, de la fin du Moyen Age au XVIIIème siècle", en *Annales, E. S. C.*, 19, pp. 833-882.
- (1970): "Les Industries dans l'Europe moderne (1500-1750)", en *L'Industrialisation en Europe au XIX^e siècle, cartographie et typologie*. Lyon, 1790, París, 1970.
- (1977): "The Organization of Industrial Production", en E. E. Rich y C. H. Wilson (eds.): *The Cambridge Economic History of Europe*, vol. V, pp. 462-548.
- KISCH, H. (1959): "The Textile Industries in Silesia and the Rhineland", en *Journal of Economic History*, 19, pp. 541-564. Reproducido en P. Kriedte y otros, páginas 178-200.
- KRIEDTE, P.; MEDICK, H., y SCHLUMBOHM, J. (1981): *Industrialization before Industrialization. Rural Industry in the Genesis of Capitalism*, Cambridge. Original alemán de 1977.
- LA FORCE, J. C. (1965): *The Development of the Spanish Textile Industry, 1750-1800*, Berkeley.
- LANDES, D. S. (1969): *The Unbound Prometheus*, Cambridge.
- LARRUGA y BONETA, E. (1787-1800): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, 45 vols., Madrid.
- LÉON, P. (1970): *Economies et sociétés preindustrielles, t. II, 1650-1780*, París.
- LÉON, P. (ed.): (1978-1980): *Historia económica y social del mundo*, vols. 1, 2 y 3, Madrid.
- LLUCH, E. (1981): "La revolució industrial a la Garrotxa (1777-1822)", en *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, XXV, II, pp. 193-230.
- MANTOUX, P. (1962): *La revolución industrial en Inglaterra*, Madrid.
- MARTÍNEZ, M. (1982): *Tierra de Campos. Cooperativismo y sindicalismo agrario*, Valladolid.
- MATHIAS, P. (1969): *The First Industrial Nation*, Londres.
- MEDICK, H. (1982): "Freihandel für die Zurft. Ein Kapitel aus der Geschichte der Preiskämpfe in Wüttembergischen Leinengewerbe des 18 Jahrhunderts", en *Eighth...*
- MENDELS, F. (1972): "Proto-industrialization: The First Phase of the Industrialization Process", en *Journal of Economic History*, XXXII, pp. 241-261.
- (1975): "Agriculture and Peasant Industry in Eighteenth Century Flanders", en W. N. Parker y E. L. Jones (eds.): *European Peasants and their Markets*, Princeton, pp. 179-204.

- MENDELS, F. (1976): "Aux origines de la proto-industrialisation", en *Bulletin du Centre d'Histoire Economique et Sociale de la Région Lyonnaise*, 2, pp. 2--21.
- (1981 a): *Industrialization and Population Pressure in Eighteenth Century Flanders*, Nueva York. El original de la tesis es de 1969.
- (1981 b): "Les temps de l'industrie et les temps de l'agriculture. Logique d'un analyse régional de la proto-industrialisation", en *Revue du Nord*, LXIII, páginas 21-33.
- (1982): "Proto-industrialization: Theory and Reality. General Report", en *Eighth...*
- MILLS, D. R. (1982): "Proto-industrialization and Social Structure: The Case of the Hosiery Industry in Leicestershire, England", en *Eighth...*
- MOLAS RIBALTA, P. (1970): *Los gremios barceloneses de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid.
- (1979): "La industria y los gremios", en *Historia 16*, extra número XII: *España siglo XVII. Esplendor y decadencia*, pp. 31-38.
- (1983): "Iniciativas textiles en Andalucía (1680-1700)", en *Actas II Coloquios de Historia Moderna de Andalucía*. Córdoba, 1980, Córdoba.
- MULA GÓMEZ, A. J. (1982): "Aproximación a la Guerra de Independencia en Lorca y su distrito", en *Anales de Historia Contemporánea*, Murcia, 1, pp. 47-70.
- NORTH, D., y THOMAS, R. P. (1973): *The Rise of the Western World*, Cambridge.
- OCHAGAVÍA FERNÁNDEZ, D. (1957): *Industria textil riojana*, Logroño.
- OLIVARES GALVAÑ, P. (1976): *El cultivo y la industria en la seda en Murcia en el siglo XVIII*, Murcia.
- PEREJO BARRANCO, J. A. (1980): "La industria textil antequerana en el siglo XVIII", en *Jábega*, Málaga, 30.
- PARKER, W. N. (1979): "Industry", en *Companion Volume. Vol. XIII, The New Cambridge Modern History*, Cambridge.
- PELEGRÍN ABELLÓN, J. A. (en curso de elaboración): *La industria en la comarca del noroeste murciano*.
- PÉREZ PICAZO, M. T. (en prensa): "Protoindustrialización, desindustrialización y contradicciones económicas: el caso de Murcia entre 1750-1850".
- PONI, C. (1982): "A Proto-industrial city: Bologna: XVI-XVIII centuries", en *Eighth...*
- REDONDO VEINTEMILLAS, G. (1982): *Las corporaciones de artesanos de Zaragoza en el siglo XVII*, Zaragoza.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, C. (1982): "La Real Compañía de Comercio y Fábricas de Extremadura", en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 6, pp. 39-72.
- RUIZ MARTÍN, F. (1965-1967): "Un testimonio literario sobre las manufacturas de paños en Segovia por 1625", en *Homenaje al profesor Alarcos García*, vol. II, Valladolid, pp. 787-807.
- (1974): "La empresa capitalista en la industria textil castellana durante los siglos XVI y XVII", en *Troisième Conférence Internationale d'Histoire Economique*. Munich, 1965, París, pp. 267-276.
- RUIZ TORRES, P. (1981): *Señores y propietarios. Cambio social en el sur del País Valenciano, 1650-1850*, Valencia.
- RUEDA HERNANZ, G., y A. GONZÁLEZ ENCISO, A. (1981): "Industria artesana e industrialización en Málaga, 1780-1832", en *Gibraltar*, Málaga, 30, pp. 53-84.
- SAITO, O. (1982): "Population and the Peasant Family in Proto-industrial Japan", en *Eighth...*
- SANTOS ISERN, V. (1981): *Cara y cruz de la sedería valenciana (siglos XVIII-XIX)*, Valencia.
- SEÉ, H. (ed. 1969): *La France économique et sociale au XVIIIème siècle*, París.
- SERRERA CONTRERAS, R. M. (1974): *Lino y cáñamo en Nueva España*, Sevilla.
- TILLY, Ch. (1982): "Flows of Capital and Forms of Industry in Europe, 1500-1900", en *Eighth...*

- TILLY, Ch., y R. (1971): "An Agenda for European Economic History in the 1970's", en *Journal of Economic History*, XXXI, pp. 184-198.
- TORRAS ELÍAS, J. (1981): "Especialización agrícola e industria rural en Cataluña en el siglo XVIII", comunicación al II Congreso de Historia Económica, Alcalá de Henares.
- TOYNBEE, A. (ed. 1969): *Lectures of the Industrial Revolution*, Newton Abbot.
- VRIES, J. de (1976): *The Economy of Europe in an Age of Crisis*, Cambridge.
- WALLERSTEIN, I. (1974-1980): *The Modern World System*, vols. I y II, Nueva York.
- WILSON, Ch. (1965): *England's Apprenticeship, 1603-1763*, Londres.
- YUN CASALILLA, B. (1981): "Centros comerciales e industria rural en Tierra de Campos: transformaciones demográficas, propiedad agrícola e ingresos familiares en el siglo XVIII", comunicación al II Congreso de Historia Económica, Alcalá de Henares.